



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precios

No suscriptores S/. 280,00
 Suscriptores Guayaquil Mensual S/. 7.500,00
 Bimestral S/. 14.000,00
 Trimestral S/. 20.000,00

Edición No. 39507 Año 110

Guayaquil, lunes 3 de mayo de 1993

3 secciones 36 páginas

000000 026

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de diciembre de 1991 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000734 el 05 de abril de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 994 L.J. el 20 de abril de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Hilda Ledergerber de Proaño en su calidad de Gerente General de la compañía, casada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'770.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/14'770.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización del superávit por revalorización de activos S/4'770.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en CATORCE MIL SETECIENTAS SETENTA acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero uno al catorce mil setecientos setenta inclusive.

Guayaquil, 26 de abril de 1993

Abg. Betty Tamayo Insuasti.

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DE GUAYAQUIL, ENCARGADA